



**NOMBRE DEL ALUMNO: Jennifer Michele  
López Espinosa**

**LUGAR: Comitán de Domínguez, Chiapas**

**NOMBRE DEL PROFESOR: Rosibela Carbajal  
De León**

**CARRERA: Contaduría y Finanzas**

**FECHA DE ENTREGA: 05/08/2024**

# EL CONTRATO



## LA AUTONOMIA PRIVADA

- Es un principio básico del derecho contractual
- El valor de este principio se aprecia en el hecho de considerar como una manifestación de la libertad

Se dice que en la actualidad este principio se encuentra en decadencia, lo cual se debe a las restricciones que le son impuestas.

El presente artículo tiene como objetivo realizar un estudio sobre los principios factores jurídicos y sociales.



Este pueblo mágico cada vez se ha vuelto más popular, pues es uno de los más hermosos. Además de las pintorescas calles, tiendas y mercados, podrás disfrutar de los mejores hoteles y galerías de arte.

## LA FORMACION DEL CONTRATO

La formación del contrato el CC un asunto entre particulares que son igual ante la ley

El artículo 51 de la constitución española establece que los poderes públicos garantizaran las defensas de los consumidores y usuarios protegiendo, mediante procedimientos eficaces

•Para el código el paradigma formativo del contrato viene dado por el contrato personalizado

La oferta contractual es una declaración de voluntad emitida con intención de celebrar un contrato

## La aceptación. El valor del silencio

La aceptación es una declaración de voluntad por naturaleza recepticia, esto es, que debe ser dirigida precisamente al aferente y ser plenamente concordante en la oferta.

El silencio o la falta de actuación de quien no puede ser considerado aun eventual aceptante no puede considerarse como una manifestación

## ERROR ESENCIAL Y ERROR ACCIDENTAL

Esencial: es el que recae sobre los motivos determinantes que tuvo en cuenta el autor del acto para celebrar.

Accidental o error indiferente: Es el que recae un elemento secundario o no esencial del negocio.

## Los vicios de la voluntad

**Error de echo o derecho: El error consiste en el conocimiento falso de la realidad**